



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las once horas del día diecisiete de marzo de dos mil seis, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495, a fin de formalizar la adhesión de este Organismo al PROGRAMA DE CAPACITACION PRACTICA A DISTANCIA PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA ARGENTINA impulsado por el IETEI.-----

Tomando la palabra el Sr. Presidente indica que se han circularizado entre los distintos Organismos de la Administración Pública los respectivos convenios, encontrándonos a la espera de la devolución de los mismos debidamente rubricados.-----

Atento la inmediatez del inicio de las actividades, resulta conveniente disponer el llamado a inscripción del personal de este Tribunal.-----

Haciendo uso de la palabra el Sr. Vocal Legal manifiesta su adhesión, proponiendo que por Dirección de Administración se arbitren los mecanismos necesarios para una pronta puesta del Programa.-----

Por lo expuesto el Cuerpo Plenario RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADHERIR al Programa de Capacitación Práctica a Distancia para la Administración Pública Argentina.-----

ARTICULO 2°: DISPONER el llamado a inscripción del personal interesado, indicando que aquel que lo desee podrá retirar la Ficha de Inscripción en la Dirección de Administración.-----

Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros se registrará el presente. Cumplido ello se notificará a la Dirección de Administración para su publicación en cartelera.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: CPN Claudio Alberto RICCIUTI – VOCAL: DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 941 .-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia